

1 AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y 0000001
2 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

3
4 COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL
5 ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

6
7 CUANTIA:

8 DE: USD 10.000,00

9 A: USD 50.000,00

10 AUMENTO: USD 40.000,00

11 DI 3 COPIA

12
13
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
15 Ecuador, hoy, día miércoles tres de agosto del dos mil cinco, ante
16 mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, ~~Notario~~
17 ~~Vigésimo Cuarto de este cantón~~, comparece: el señor Guillermo
18 Callol en su calidad ~~de Gerente General y Representante Legal de~~
19 ~~la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp~~
20 ~~S.A.~~ El compareciente es de nacionalidad argentina, de estado civil
21 casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en la ciudad
22 de Quito. D.M., y legitima su comparecencia con el nombramiento
23 que como habilitante se agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice:
24 que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo
25 tenor es el siguiente: "Señor Notario: En el registro de escrituras
26 públicas a su cargo, sírvase hacer ~~constar una de aumento del~~
27 ~~capital suscrito y pagado y reforma de estatutos sociales,~~ se
28 otorga al tenor de las siguientes cláusulas ~~PEREGRINA~~

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente
2 escritura el señor Guillermo Callol en su calidad de Gerente
3 General y Representante Legal de la Compañía Sudamericana de
4 Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. El compareciente es de
5 nacionalidad argentina, de estado civil casado, mayor de edad,
6 hábil en derecho, domiciliado en la ciudad de Quito. D.M., y
7 legitima su comparecencia con el nombramiento que como
8 habilitante se agrega. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La
9 Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp
10 S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
11 Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos
12 el trece de abril de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el
13 Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve de abril de
14 mil novecientos noventa y nueve. Dos.- La Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Sudamericana de
16 Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. en sesión celebrada el
17 primero de agosto de dos mil cinco, copia de cuya acta se agrega
18 como documento habilitante, aprobó el aumento del capital
19 suscrito y pagado y la consiguiente reforma de estatutos sociales de
20 la compañía. Así mismo se autorizó al Gerente General a otorgar la
21 correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios
22 para su perfeccionamiento. TERCERA.- AUMENTO DE
23 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE
24 ESTATUTOS SOCIALES: El señor Guillermo Callol, en su
25 calidad de Gerente General de la Compañía Sudamericana de
26 Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A, realiza las siguientes
27 declaraciones juramentadas: Uno: La Compañía Sudamericana de
28 Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. tiene actualmente un

1 capital suscrito y pagado de ~~Diez Mil dólares de los Estados~~
2 ~~Unidos de América (US\$ 10.000) dividido en Diez Mil (10.000)~~ ⁰⁰⁰⁰⁰ 2
3 ~~acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1)~~
4 ~~cada una~~. Dos: Se aumenta el capital suscrito y pagado de la
5 compañía en ~~Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de~~
6 ~~América (US\$ 40.000)~~, conforme consta del cuadro de integración
7 de ~~capital que se incorpora como habilitante de la presente escritura~~
8 ~~pública~~. Tres: Se emiten cuarenta mil (40.000) nuevas acciones
9 ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los
10 Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Cuatro: El capital
11 suscrito y pagado de la compañía alcanza un total de ~~Cincuenta~~
12 ~~Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000)~~
13 ~~dividido en Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias y~~
14 ~~nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$~~
15 ~~1) cada una~~. Cinco: Se reforma el siguiente artículo de los
16 Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante
17 diga: "Artículo Quinto: Capital.- ~~El capital de la compañía es de~~
18 ~~Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$~~
19 ~~50.000) dividido en Cincuenta Mil (50.000) acciones de un dólar~~
20 ~~de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una~~. Los
21 aumentos y disminuciones de capital se sujetarán a las
22 disposiciones de la Ley de Compañías. Todas las acciones serán
23 ordinarias, nominativas e indivisibles. Se podrán emitir títulos que
24 amparen y una o más acciones" **CUARTA.- INVERSION Y**
25 **NACIONALIDAD DEL ACCIONISTA:** La accionista de la
26 Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp
27 S.A. es la Compañía General de Fósforos Sud America de
28 nacionalidad argentina y la inversión que realiza es en Chile

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 directa. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
2 de estilo para la plena validez de esta escritura. Minuta firmada por
3 la doctora María de Lourdes Ferro Albornoz, matrícula número
4 cuatro mil cuatrocientos veinte y tres del Colegio de Abogados de
5 Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LA
6 OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO
7 SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al
8 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
9 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

10

11

12 
SR. GUILLERMO CALLOL

13 Pasaporte No. 5171804 M

14 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA
15 DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.

16

17

18

19 El Notario, firmado Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
20 Vigésimo Cuarto, hay un sello).-
21
22
23
24
25
26
27
28

21

22

23

24

25

26

27

28

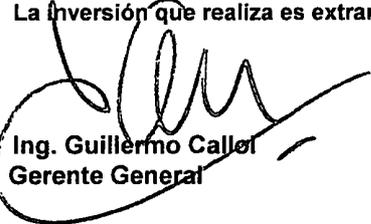
**COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FOSFOROS
DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.**

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A.	10.000,00	10.000	40.000,00	50.000,00	50.000,00
TOTAL	10.000,00	10.000	40.000,00	50.000,00	50.000,00

NOTA:

La accionista es de nacionalidad argentina
La inversión que realiza es extranjera directa


Ing. Guillermo Calle
Gerente General



Quito, D.M, 22 de junio de 2005

Ingeniero
Guillermo Callol
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

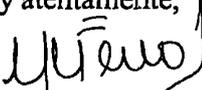
Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted **Gerente General** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La representación legal, judicial y extrajudicial la tiene el Gerente General de la compañía.

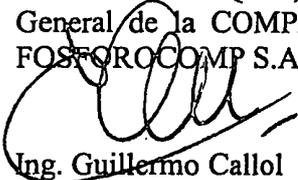
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 13 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de abril del mismo año.

Sus atribuciones constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 13 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de abril del mismo año.

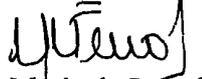
Muy atentamente,

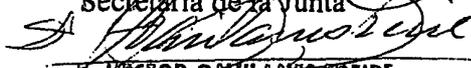

Dra. María de Lourdes Ferro A.
Secretaria de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el 22 de junio de 2005, acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A**


Ing. Guillermo Callol
Pasaporte Argentino número 05171804M

El Ing. Guillermo Callol ha sido reelegido en su cargo. Nombramiento anterior inscrito el 31 de julio de 2003.


Dra. María de Lourdes Ferro A.
Secretaria de la Junta


HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5983 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 28 JUN 2005

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR
FOSFOROCOMP S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., al primer día del mes de agosto de 2005, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 9h00, se reúne el accionista de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Asiste a esta Junta la doctora María de Lourdes Ferro A., en calidad de Apoderada de la Compañía General de Fósforos Sud Americana S.A., en representación de 10.000 acciones de US\$ 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada ~~la totalidad del capital social suscrito y pagado~~, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, el asistente resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor José Enrique Fuster Camps y actúa como Secretario el señor Guillermo Callol.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

La apoderada del accionista hace entrega del documento de representación, lo cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

A continuación el Presidente expresa que el accionista debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único: Conocer y Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía.

En atención a lo expuesto, el accionista manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único: Conocer y Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía.

Siendo el capital actual de la compañía US\$ 10.000, ~~el accionista presente por unanimidad decide aumentar el capital social de la compañía en US\$ 40.000, mediante compensación de créditos, utilizando parte de la cuenta contable "aportes para futuras capitalizaciones"~~.



El nuevo capital sería de US\$ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

000005

Como consecuencia del aumento de capital, el accionista presente decide por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

“Artículo Quinto: Capital.- El capital de la compañía es de Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000) dividido en Cincuenta Mil (50.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Los aumentos y disminuciones de capital se sujetarán a las disposiciones de la Ley de Compañías. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas e indivisibles. Se podrán emitir títulos que amparen y una o más acciones”

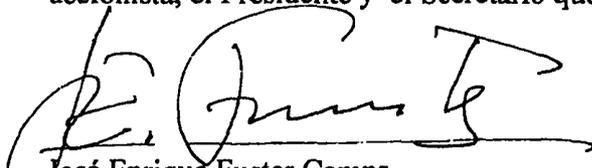
El accionista autoriza además al Gerente General de la compañía para realizar las gestiones que sean necesarias para formalizar los actos societarios aprobados en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h50 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación del accionista

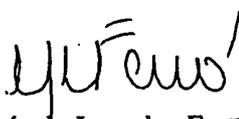
A las 10h00 se reinstala la sesión con la presencia del accionista anotado al inicio. El señor secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, el Presidente y el Secretario que certifica.


José Enrique Fuster Camps
Presidente

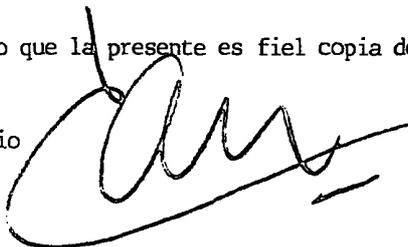

Guillermo Callol
Secretario

El Accionista:


María de Lourdes Ferro A.
Apoderada
Compañía General de Fosforos
Sud Americana S.A.

Certifico que la presente es fiel copia del original

Secretario





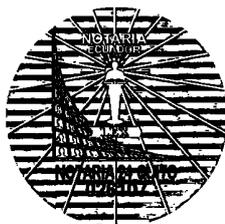
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento del Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A., sellada y firmada en Quito, a tres de Agosto del dos mil cinco.-



Dr. Sebastián Valderrama Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

000006

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 05.Q.II. 3918, de fecha veinte y tres de septiembre del dos mil cinco, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de, Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A., celebrada en esta Notaria el 03 de agosto del dos mil cinco, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.-
Quito, tres de octubre del dos mil cinco.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000017

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3918, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 23 de Septiembre de 2005; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 13 de Abril de 1999.-

PSC-ICQ Quito, 07 de Octubre de 2005.-



Jorge Machado Cevallos
Jorge Machado Cevallos
Notario Público de Quito

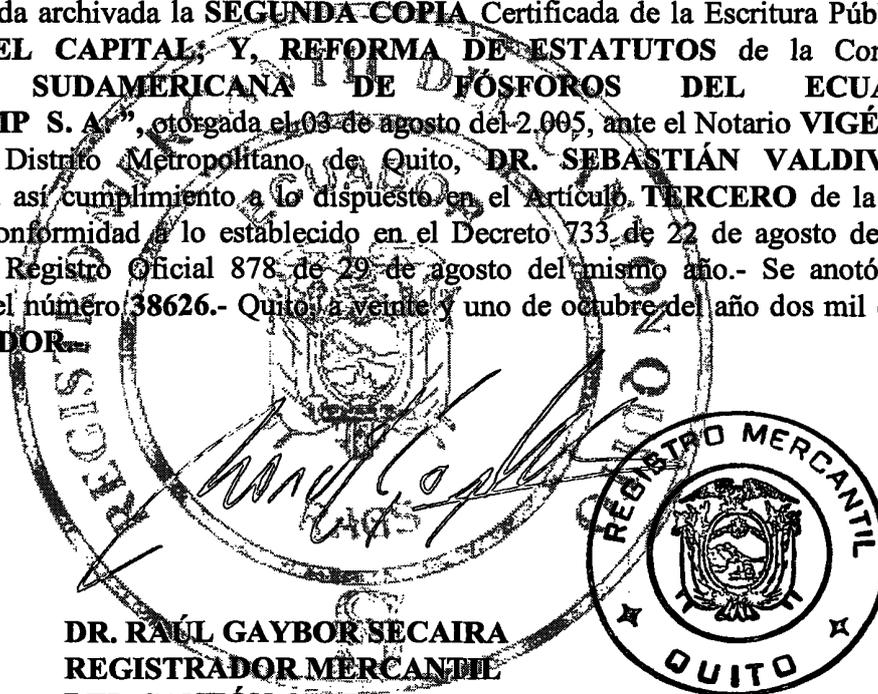


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000018



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de septiembre del 2.005, bajo el número **2727** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **977** del Registro Mercantil de veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs 1584 vta., Tomo **130**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DEL CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S. A."**, otorgada el 03 de agosto del 2.005, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **38626**.- Quito, a veinte y uno de octubre del año dos mil cinco.-
EL REGISTRADOR



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/Ig.-